

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL MÁRTES 22 DE OCTUBRE DE 1817.**

**SANTA MARÍA SALOMÉ.** = *Ayuno en Cádiz por voto de los dos  
Excmos. Cabildos.*

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. PP. Capuchinos, por un devoto. Se manifiesta á las 7½ de la mañana, y se cubre á las 5½ de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 6 h. y 34', y se oculta á las 5 h. y 26'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 44' 38"

*Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 1, 28	65, ° 0	N.	Claro.
A las 12 del D.	30, 1, 30	70, ° 0	NO.	id.
A las 6 de la T.	30, 1, 60	67, ° 0	id.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Baxa mar á las 6 h. 31' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 6 h. 49' Tard.

1.ª Alta mar á las 12 h. 40' Med.dia. 2.ª Alta mar á las 12 h. 58' Noch.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

*Gefe de dia: el teniente-coronel D. José María Viruez, capitán del regimiento de España. = Parada: Valencia con auxilio de Cataluña y España. = Rondas y Hospital: España. = Teatro: Valencia.*

**Gobierno. = BANDO.**

Don Francisco Xavier de Oms y de Santa Pau, Vc. Gobernador militar y político de esta Plaza Vc. Vc. Vc.

Ocupado incesantemente el piadoso ánimo del Rey Ntro. Sr. en el bien estar de sus amados súbditos, y procurando por todos los medios posibles libertar á sus pueblos del terrible...

con se ven amenazados de resultas de la enfermedad que actualmente reina en toda la costa septentrional de Africa, conocida bajo el nombre de Peste de Levante, no puede mirar con indiferencia el grave peligro en que se halla la salud pública por el escandaloso contrabando, particularmente el de telas y algodones extraídos de Gibraltar, quedando de este modo inusorias y de ningun provecho las mas esquisitas y enérgicas providencias tomadas hasta aquí por las respectivas Juntas de Sanidad con tan interesante objeto. La urgencia pues de las predichas circunstancias ha llamado todo el peso de la Soberana indignacion sobre las personas que en tan inmoral tráfico se ejercitan, atendiendo no solo á que defrauden sus Reales intereses, sino tambien al compromiso en que ponen á toda la Monarquía de perder el precioso é inestimable bien de la salud.

Por lo tanto habiéndose dignado S. M. aprobar algunos arbitrios propuestos por la Suprema Junta de Sanidad del Reino, y que sugiere el espíritu de una prudente y escrupulosa prevision, quiere tenga lugar la Real Resolucion de 26 de Mayo de 1815, que previene que á todo contrabandista ya fuese aprehendido por los dependientes del Resguardo de Rentas ó por los de Sanidad se le siga breve y sumariamente su causa por la Junta de Sanidad del pueblo en que se le aprehendiere, y comprobado el delito se le condene sin reclamacion y á consulta de la Junta Superior de la Provincia con esta Suprema á 10 años de presidio en uno de los de Africa; y á perdimiento de los expresados efectos, los que recogidos con las precauciones debidas, y ventilados y espurgados prolijamente para su habilitacion á Comercio, tendrán la aplicacion ordenada por Reales iustrucciones para los contrabandos, á no ser que se haya descubierto el crimen por Sanidad; en cuyo caso deberá ser la aplicacion á favor del delator y dependientes de Sanidad, haciendo la Junta la parte del fisco para los gastos que puedan ocurrir en su ramo.

*Y para que llegue á noticia de todos esta soberana determinacion y nadie alegue ignorancia en su inviolable y cabal cumplimiento dispongo la publicacion por medio de Bando, fijándose exemplares en los sitios acostumbrados. Cádiz 21 de Octubre de 1817.—El Marques de Castellosrius.—Joaquin de Avilés, Secretario.*

## COMERCIO.

*Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 21. =Cada uno ps. fs. = Setiembre á 141 : Mayo á 145 :  
Enero 146 (Dinero.) = Setiembre á 142 : Mayo á 146 : Enero á  
147 (Papel.) (Pocas operaciones.)

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 4 hasta el 7 del corriente.*

*Dia 4*—Místico Virgen del Cármen, patron Francisco Pla, de Cádiz y Salou en 10 dias, con cueros de caballo, algodón, lana, estaño y otros géneros. Ademas cuatro españoles de Torre- vieja, Alicante, Mahon y Valencia.

*Dia 5*—Cinco españoles de Marsella, Mallorca, Villajuan y Moraire.

*Dia 6*—Dos sardos de Chaveri y Porto Mauricio, y doce españoles de Motril, Marsella, Castellon, Xabea y Mahon.

*Dia 7*—Dos españoles de Mazara y Mahon.

*Precios corrientes en la Habana el 29 de Agosto de 1817.*

Azúcar surtido de $\frac{2}{3}$ y $\frac{3}{5}$	Id. amarilla de caja ar. ps.	11
arobas de 12 y 16 hasta 16 y 20	Id. silvestre arroba ps.	9
Quebrado solo rs. , , , 12 à 13	Canela fina libra ps. , ,	$4\frac{3}{4}$
Aguard. de caña pipa ps. 47 à 48	Cúrbanas en cajas lb. rs.	5
Id. prueba de Hol. id. ps. 160	Carey libra ps. , , ,	4 à 5
Id. anisado y liso de Ma-	Coyundas docenas rs. ,	9 à 18
llorca garrafon ps. , ,	Clavos de comer lb. rs.	14
Anicete canastos rs. , ,	Cacao Guayaquil carg. ps.	17 à 20
Aceite botija de $\frac{1}{2}$ arrob. rs.	Cola quintal ps. , , ,	17 à 20
24	Cominos de Alicante ql. ps.	18
Aceitunas botija rs. , ,	Cerdas cajitas rs. , , ,	2
16	Cuerdas de guitarra grue-	
Azafran seco en lata lb. ps.	sa rs. , , , , , ,	9
45 à 50	Ciruelas pasas arroba ps.	3
Añiles libra rs. , , , ,	Cueros salados rs. , , ,	16 à 18
8 à 20	Idem por salar rs. , , ,	10
Aceite de almendras lata de	Fideos de Cádiz finos y	
8 libras netas ps. , , ,	amarillos quintal ps.	30
$6\frac{1}{2}$	Garbanzos arroba rs. , ,	20
Anis quintal ps. , , ,	Ginebra de Holanda fras-	
18	quera ps. , , , , ,	5
Alpiste quintal ps. , , ,	Grana plateada ar. ps.	130 à 136
4	Harina barrica flor de Fi-	
Almendras de Esperanza	ladelfia ps. , , , , ,	20
quintal ps. , , , , ,	Idem de Baltimore ps.	20
28	Higos arroba rs. , , ,	20
Avellanas saco ps. , , ,	Jamon de Veracruz ql. ps.	32
14	Idem de Galicia ql. ps.	30
Azufre quintal ps. , , ,	Idem de Holanda ql. ps.	22
10	Idem del Norte ql. ps.	20
Alcaparras en barrilitos	Miel de purga barril rs.	8 à 9
de media arroba ps. ,		
3		
Alcauciles en aceite lb. rs.		
$2\frac{1}{2}$		
Brea quintal ps. , , ,		
7		
Becerros docena ps. , ,		
25 à 34		
Badanas mexicanas, encar-		
nads. y amarills. docen. ps.		
12		
Bacalao quintal ps. , , ,		
10		
Café ql. de la presente co-		
secha ps. , , , , ,		
12 à 13		
Cera blanca arroba ps. ,		
14		

Idem de abejas galon rs.	2 á 2½	Tasajo de Campeche ar. rs.	24
Manteca quintal ps.	, , 24 á 25	Id. de Rio-Grande ar. rs.	26
Mantequilla quintal ps.	, , 16 á 20	Id. de Tampico arroba rs.	24
Nuez moscada libra rs.	, , 20	Tapas de corcho finas mi-	
Orégano flor quintal ps.	20	llar rs.	, , , , , , 8
Papel florete resma ps.	, , 5 á 6	Vino de Cataluña pipa ps.	60
Idem medio rs.	, , , , 20 á 24	Id. de Málaga pipa ps.	85
Idem de estraza rs.	, , , 7	Id. de Jerez y Sanlúcar ba-	
Pimienta de Castilla ql. ps.	28	ril de 4½ arroba ps.	, 4½ á 12
Pasas de Málaga la caja rs.	24	Vinagre id. id. ps.	, , , 9
Palo de tinte quintal ps.	, 2	Xabon de Castilla ql. ps.	24
Piedras de chispa millar ps.	3	Id. de Veracruz cajon ps.	50
Queso de Flándes ql. ps.	20	Zarzaparrilla quintal ps.	12 á 18
Romero quintal ps.	, , , 14	Idem de Goatemala ps.	, 30
Salchichones libra rs.	, , 4	Sargas anchas negras labra-	
Sebo de Campeche ql. ps.	24	das de Sevilla la vara rs.	10
Id. de Montevideo ql. ps.	11	Dichas id. Málaga vara rs.	19
Idem de la tierra ql. ps.	, 24	Dichas angostas de Sevi-	
Suela cabeza de inferior á		lla vara, , , , , , 6	
super. segun su clase ps.	4 á 5½	Dichas id. de Málaga var. rs.	8
Tafletes carmesí, verde, ama-		Seda joyante de Murcia de	
rillo y azul de buen tama-		colores libra ps.	, , , 12 á 13
ño docena ps.	, , , , 15	Tafetanes de Requena ne-	
Idem negros docena ps.	, 10	gro y carmesí la vara rs.	4½
Té libra rs.	, , , , , 14	Dichos de Málaga vara rs.	6

#### VENTA PÚBLICA.

No habiéndose verificado la venta de los buques del comercio nombrados *Soberano* y *Defensora*, se sacan por segunda vez á pública subhasta, que se verificará ante el Real Tribunal del Consulado el sábado 25 del corriente, previniéndose que sus inventarios se hallan de manifiesto en la escribanía del mismo Tribunal. Cádiz 20 de Octubre de 1817.

Aviso.—Juana María Duran, de 19 años de edad y 4 meses de parida, desea casa donde criar; se acudirá á la calle de la Cruz, de la Viña núm. 145, casa del capitán.

TEATRO.—*Hacen el mayor delito por socorrer á su madre, ó Carlota y Federico* (com. en 5 actos, nueva en este teatro).—*Aider-Ali-Kam, ó los zelos en el Serrallo* (baile anacreóntico de la composicion del Sr. Andres Pautret).—*El almacén de novias* (sainete).—A las siete.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.